

26 de mayo de 2026

Señor

Ernesto Bournigal Reid

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Calle César Nicolás Penson núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana

Atención : **Sr. Claudio Guzmán**
Director División de Participantes

Copia : **Sra. Elianne Vílchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana - BVRD
Calle Jose Brea Peña núm. 14, Edificio BVRD, 2do Piso
Ciudad

Asunto : Notificación Hecho Relevante

Distinguidos señores:

Luego de un cordial saludo, **INTERVAL Puesto de Bolsa, S.A. Afiliado de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana**, por este medio y en atención a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, aprobado mediante Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022) (R-CNMV-2022-10-MV) (en lo adelante el "Reglamento"), tiene a bien notificar a la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) que se ha verificado el hecho relevante descrito en el artículo 19, literal d) del Reglamento, en ocasión a la designación como corredor de valores de la señora **Monika Maria Soto Delgado**, quien cuenta con licencia serie "A" y número de registro SIVCV-628.

Agradecemos la atención a la presente, reiterándonos a su disposición.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Nelson Guerrero Castellanos

Vicepresidente Ejecutivo - Gerente General